



Consejo de Ministros

No. 13

SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADA EN CASA PRESIDENCIAL, CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LAS QUINCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Asistentes: El Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén; quien preside la presente sesión del Consejo de Ministros; los señores Secretarios del Consejo: Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes y Señor Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán. Los Señores Ministros y Viceministros como Encargados del Despacho: Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Encargada del Despacho, Licenciada Liduvina del Carmen Magarín de Esperanza; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana; de Justicia y Seguridad Pública, Licenciado Benito Antonio Lara Fernández; de Hacienda, Licenciado Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez conocido por Carlos Enrique Cáceres Chávez; de Economía, Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán; de Educación; Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares; de la Defensa Nacional, General David Victoriano Munguía Payés; de Trabajo y Previsión Social, Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez; de Agricultura y Ganadería, Licenciado Orestes Fredesman Ortez Andrade; de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante; de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Señor Manuel Orlando Quinteros Aguilar conocido por Gerson Martínez; Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Encargado del Despacho, Doctor Ángel María Ibarra Turcios.

INVITADOS:

Señor Secretario Privado, Licenciado José Manuel Melgar Henríquez; Señor Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marcos Enrique Rodríguez González; Señor Secretario de Gobernabilidad, Licenciado Franzi Hasbún

Barake conocido por Hato Hasbún; y, Señor Secretario de Comunicaciones, Licenciado Eugenio Chicas Martínez.

APERTURA DE LA SESIÓN: Establecido el quórum necesario, el Señor Presidente de la República dio lectura a la agenda propuesta.

AGENDA:

PUNTO ÚNICO: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA.

Se estableció el quórum de la sesión y se le dio lectura a la agenda a tratar, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Aprobada la Agenda, se procedió a su desarrollo de la siguiente manera:

PUNTO ÚNICO. TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA. Se introducen reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2015, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y la Universidad de El Salvador, por un monto de US\$1,517,906.00; el señor Ministro de Hacienda ha explicado que actualmente la Universidad de El Salvador tiene una necesidad urgente e impostergable de recursos por un monto de **US\$1,517,906.00**, los cuales se requieren para cubrir gastos de funcionamiento, que no disponen de asignaciones presupuestarias dentro del Presupuesto vigente de esa Institución, por lo anterior, el Ramo de Hacienda, como responsable de la dirección de las Finanzas Públicas, ha efectuado un análisis de su presupuesto y ha identificado una disponibilidad de recursos en la Unidad Presupuestaria 20 Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral de Diputados y Alcaldes 2015, Línea de Trabajo 01 Financiamiento al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral de



Consejo de Ministros

Diputados y Alcaldes 2015 por el monto de **US\$ 1,517,906.00**, los cuales constituyen ahorros generados en la ejecución de dicho Presupuesto Extraordinario y que pueden reorientarse para atender las necesidades urgentes del Alma Mater. En consideración al anterior planteamiento del señor Ministro de Hacienda y de conformidad a lo establecido en el artículo 167, ordinal 3o. de la Constitución de la República, este Consejo ha conocido el proyecto de reformas en comento, por lo que, **ACUERDA**, por unanimidad: Aprobar el proyecto de reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, en los términos expuestos

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas del día ocho de diciembre de dos mil quince, y para constancia firmamos.

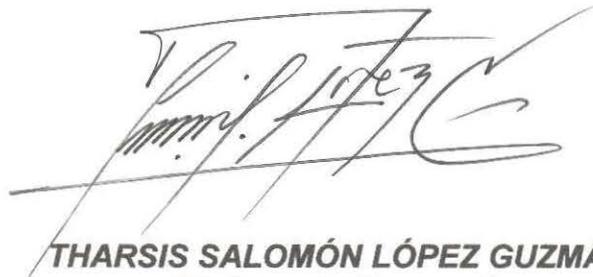

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
Presidente de la República


LIDUVINA DEL CARMEN MAGARIN DE ESPERANZA
*Viceministra para los Salvadoreños
 en el Exterior, Encargada del Despacho*


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial


BENITO ANTONIO LARA FERNÁNDEZ
Ministro de Justicia y Seguridad Pública


JUAN RAMÓN CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ
*C/P CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ
 Ministro de Hacienda*



THARSIS SALOMÓN LÓPEZ GUZMÁN
Ministro de Economía



CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
Ministro de Educación



DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS
Ministro de la Defensa Nacional



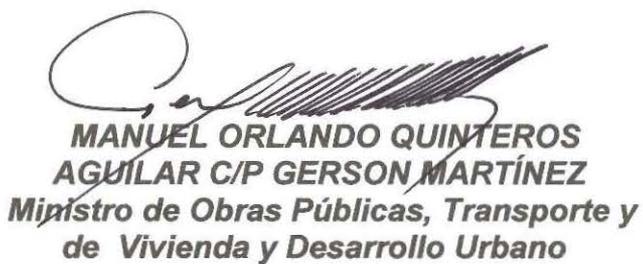
SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social



ORESTES FREDESMAN ORTEZ ANDRADE
Ministro de Agricultura y Ganadería



ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE
Ministra de Salud



**MANUEL ORLANDO QUINTEROS
AGUILAR C/P GERSON MARTÍNEZ**
Ministro de Obras Públicas, Transporte y
de Vivienda y Desarrollo Urbano



ÁNGEL MARÍA IBARRA TURCIOS
Viceministro de Medio Ambiente y
Recursos Naturales,
Encargado del Despacho